

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		15	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
04	08	2022	Sala de juntas Robledo	10:05 a. m.	12::45 p.m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Ampliación del plazo para el pago de matrícula de los egresados no graduados</li> <li>4. ampliación de las fechas de pago de matrícula de los estudiantes de posgrados.</li> <li>5. Socialización propuesta plan de trabajo docente.</li> </ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 13:10 p.m. del 29 de julio del año en curso:

“Señores  
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO  
Instituto Tecnológico Metropolitano  
Ciudad

*ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

*Cordial saludo:*

*Me permito citarle a sesión extraordinaria para el jueves 04 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 p. m., que se llevará a cabo en la sala de juntas de Robledo en la que se cumplirá el siguiente orden del día:*

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización propuesta plan de trabajo docente.

*Se adjunta documento que contiene la propuesta presenta desde la Vicerrectoría de Docencia. En caso de tener observaciones a la misma, enviarlas previo a la sesión, en aras de conocerlas y lograr un debate que permita agotar el tema en toda su profundidad.*

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
**RECTOR ITM"**

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera -vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter - vicerrector de Investigación y Extensión Académica
- Hernán de Jesús Salazar Escobar -decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya -decano de la Facultad de Ingenierías
- Carlos Andrés Caballero Parra - Decano de la facultad de Artes y humanidades.
- Jorge Iván Brand Ortiz- Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo -Representante de los Docentes .
- Juan Pablo Restrepo Garzón – Representante de los estudiantes (Vía Microsoft Teams)
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz -secretario general

### Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – director de Comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – director Operativo de Autoevaluación
- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Administrativo y Financiero

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General manifiesta que esta agendado como punto del orden del día, la socialización de la propuesta del plan de trabajo docente, pero el vicerrector de docencia elevó una solicitud para incluir en el orden del día dos puntos adicionales:

- Ampliar el plazo para el pago de matrícula de los egresados no graduados de la institución, debido a que las facultades han reportado 63 solicitudes extemporáneas de estudiantes
- Ampliar las fechas del pago de la matrícula de los estudiantes de posgrados.

### **3. Ampliación del plazo para el pago de matrícula de los egresados no graduados y ampliación de las fechas de pago de matrícula de los estudiantes de posgrados.**

El Vicerrector de Docencia manifiesta que esta decisión brinda una posibilidad de seguir aumentando la matrícula de los estudiantes. Hoy hay 63 solicitudes, pero ello nos permite que lleguen otros estudiantes que en su momento se le indicó que habían excedido el plazo.

El Vicerrector Eduard indica que en el calendario se estableció el periodo de ajuste de matrículas de los estudiantes hasta el 6 de agosto, pero al moverse el inicio de la semana de clases, es necesario modificar las fechas para que los estudiantes de pregrado puedan hacer modificación o ajustes.

El Vicerrector de Docencia indica que para la próxima sesión del Consejo Académico, se va a presentar el documento de modificación del calendario con todas las fechas debidamente ajustadas con relación a la modificación del inicio de las clases para pregrado.

Conforme lo anterior, en el presente punto, el Consejo Académico decidió por unanimidad que:

- Los estudiantes de pregrado podrán realizar los ajustes de matrícula hasta el 12 de agosto de 2022, en los términos de lo indicado en el reglamento estudiantil.
- Los egresados no graduados podrán realizar la matrícula académica hasta el 12 de agosto de 2022 y para efectos de la matrícula financiera (pago) hasta el 18 de agosto de 2022.
- Los estudiantes de posgrados podrán realizar el pago de la matrícula ordinaria hasta el 19 de agosto de 2022 y el pago extraordinario hasta el 22 de agosto de 2022.

### **4. Socialización propuesta plan de trabajo docente.**

Para discutir este punto, asistió a la sesión la comisión que fue conformada para crear la propuesta del nuevo plan de trabajo docente. La misma se encuentra conformada por Vanessa Rodríguez Lora, Santiago Pérez Walton, Daniel González Jaramillo, Hernán Salazar, Diego Andrés Hincapié Zuluaga, Andrés Felipe Vargas Ramírez y Juan Diego Parra Valencia.

La presentación de la propuesta del plan de trabajo docente puede ser consultada [aquí](#).

El Decano Carlos Caballero considera muy importante que en la resolución que contenga el nuevo plan de trabajo, se tenga en cuenta las acciones reales que realiza el docente y que las mismas puedan ser cuantificadas en el plan de trabajo.

El Decano Jorge Brand manifiesta que esta nueva propuesta del plan de trabajo va a permitir que los jefes puedan darle el peso adecuado a las actividades de apoyo que realizan los docentes en los procesos de acreditación y reacreditación.

El Vicerrector de Investigación y extensión realiza algunas observaciones: Indica que no se tiene contemplado horas de dedicación a temas de internacionalización y que debería contemplarse. Hay 3 posibles definiciones de docencia directa en los considerandos y en el resuelve, por lo que debería unificarse o indicar cual es la que se va a utilizar. Indica que debe hacerse claridad sobre cuántas horas de trabajo inicial se van a dar a los docentes, según los números de estudiantes que se tengan por cursos.

Sugiere que debe revisarse el artículo 11º del proyecto de plan de trabajo, toda vez que indica que el docente puede realizar productos de investigación sin que ello beneficie a los grupos de investigación de la institución.

Siendo las 12:00 pm se prorroga la sesión por una hora.

La Vicerrectora General Marcela Omaña indica que debe tenerse claro la ruta metodológica del documento en aras de que se pueda cumplir con las expectativas del mismo, los tiempos de implementación y las dependencias o grupos a las cuales va a socializarse o presentarse.

La docente Vanessa Rodríguez Lora indica, precisamente, el proyecto se trae al Consejo Académico para que se realicen las observaciones que consideren pertinentes, en aras de ajustarlo, someterlo a la revisión jurídica y que pase para su aprobación.

El Vicerrector financiero y administrativo Eduard Alberto García, indica que el Consejo Académico es el que debe definir el procedimiento que va a seguir la propuesta del plan de trabajo docente. Considera necesario realizar una revisión financiera sobre cuál es el impacto que la propuesta del nuevo plan de trabajo va a generar a la institución.

El representante de los profesores Gustavo Adolfo Patiño hace la sugerencia de que la comisión elabore un documento en el cual se dé cuenta de las observaciones presentadas por los docentes y el tratamiento dada a las mismas.

### **Decisión del Consejo Académico**

Se traza como ruta para la revisión y aprobación de la propuesta del plan de trabajo docente la siguiente:

- En los términos del art. 9º de la Resolución No. 8 de 2014, el presidente del Consejo Académico designó una Comisión Transitoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Juan Fernando Correa Wachter.
- Juan Esteban Alzate Ortiz.
- Gustavo Adolfo Patiño.
- Marcela Omaña Gómez.
- Vanessa Rodríguez Lora.
- Eduard Alberto García Galeano como invitado para revisar el tema financiero con Jorge Brand Ortiz.

A la comisión podrán asistir otras personas como invitados y que sean necesarios para la revisión de la propuesta del plan de trabajo.

Dicha comisión transitoria, junto con la comisión redactora del proyecto del nuevo plan de trabajo docente, realizarán las siguientes revisiones:

- 1- La inclusión de la dedicación de temas a internacionalización en el plan de trabajo y se analizará el tema pertinente a los productos de investigación.
- 2- La realización de un modelo financiero sobre el costo del plan de trabajo docente contemplado en el proyecto de Resolución, en aras de establecer el costo presupuestal que tiene para la institución.
- 3- Se revisará la propuesta desde el punto de vista jurídico.

De las anteriores revisiones se presentará un informe escrito y oral al Consejo Académico para que el mismo pueda tomar las decisiones pertinentes y de su competencia.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 12:45 pm.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario de la corporación.

  
**ALEJANDRO VILLA GOMEZ**  
Presidente del Consejo Académico

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

**Elaboró:** Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General